



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO del año 2017.

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía SÁNCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A. el día 30 de marzo del año dos mil diecisiete a las 09h00, en el local de la empresa ubicado en la Cda. Kennedy, ave. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, C.E. las Cámaras piso 9, oficina 901, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta, los siguientes Accionistas: **Señor Abogado René Francisco Sánchez Cazar** propietario de CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO ACCIONES de un dólar cada una, habiendo pagado el 100% de su valor con derecho a CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO votos, asiste en calidad de Presidente de la empresa y Presidente de la Junta. El **Señor Ingeniero José Enrique Sánchez Cazar** propietario de CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS ACCIONES de un dólar cada una, habiendo pagado el 100% de su valor con derecho a CUARENTA Y SEIS SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS votos, en calidad de Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta. El **Señor Juan Sebastián Sánchez Cazar**, propietario de CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS ACCIONES de un dólar cada una, habiendo pagado el 100% de su valor, con derecho a CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS votos.

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos que son objeto del Orden del día elaborado para esta reunión: 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, por el período concluido el 31 de diciembre de 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General; 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades obtenidas durante el ejercicio a diciembre 31 de 2016, 5.- Resolver sobre el reconocimiento de una Bonificación Especial a favor del Abg. René Sánchez Cazar quien ejerce el cargo de Presidente de la Compañía. El valor de ésta bonificación será equivalente al 7% sobre los ingresos generados en el periodo 2016; y 6.- Resolver sobre el pago de la bonificación aprobada.

Una vez hecho el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el primer punto del Orden del día, el cual ha sido conocido previamente por los accionistas concurrentes.

De inmediato se somete a resolución de la Junta el primer punto del Orden del día. Sobre este punto y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por la unanimidad de los



ciento cuarenta mil votos presentes, aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2016.

Sobre el segundo punto los accionistas por la unanimidad de los ciento cuarenta mil votos presentes, aprueban el informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre las actividades del año 2016.

Sobre el tercer punto los accionistas igualmente por la unanimidad de los ciento cuarenta mil votos presentes aprueban el Informe del Comisario.

Respecto del cuarto punto, la Junta resuelve por la misma unanimidad de los ciento cuarenta mil votos presentes llevar a cabo la distribución de las utilidades en forma indicada en su informe por el Gerente General, permitida por la Ley, luego de cubrir la participación del 15% para empleados y el impuesto a la Renta que deberá provisionar la Compañía sobre las utilidades obtenidas durante el ejercicio a diciembre de 2016.

Se pasa a revisar el punto cinco. Sobre este punto, y una vez sometido a votación, la Junta, por la unanimidad de los ciento cuarenta mil votos presentes, resuelve: aprobar que se otorgue un reconocimiento a favor del Abg. René Sánchez Cazar del 7% sobre los ingresos generados por la compañía durante el periodo 2016; y se acuerda que el valor indicado, se registre como un gasto devengado por concepto de bonificación especial en el ejercicio de 2016, contra factura a emitirse por parte de los beneficiarios durante el segundo trimestre del año 2017 y sobre las cuales deberán retenerse los respectivos impuestos de ley.

Concluido el punto anterior se entra a conocer el punto 6.- de Orden del día; y, sobre este punto, la Junta por la unanimidad de los ciento cuarenta mil votos presentes resuelve: Que una vez deducidas la retenciones de ley, el saldo por pagar se mantenga en las cuentas acreedoras respectivas de los Libros contables para ser cancelada mediante abonos periódicos, de acuerdo con las disponibilidades de caja durante el año 2017

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 10h30; suscribiéndola todos los accionistas y el infraescrito Secretario que certifica.


Abg. René Sánchez Cazar
Presidente


Ing. José Sánchez Cazar
Secretario de la Junta



SÁNCHEZ GARCÍA
& ASOCIADOS S.A.
TAX & LEGAL

Abg. René Sánchez Cazar
Accionista Concurrente

Ing. José Sánchez Cazar
Accionista Concurrente

Sr. Juan Sebastián Sánchez Cazar
Accionista Concurrente

CERTIFICO QUE: La preinserta Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A., es copia fiel del original que obra en el archivo de la Compañía, al que me remito.

Guayaquil, treinta de marzo del año dos mil diecisiete.

Lo Certifico

Ing. José Sánchez Cazar
Secretario de la Junta



SÁNCHEZ GARCÍA
& ASOCIADOS S.A.
TAX & LEGAL

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE VOTOS
René Sánchez Cazar	48.048	\$48.048.00	48.048
José Sánchez Cazar	46.676	\$46.676.00	46.676
Juan S. Sánchez Cazar	46.676	\$46.676.00	46.676
SUMAN..	140.000	\$140.000	140.000

Abg. René F. Sánchez Cazar
Presidente de la Junta

Ing. José Sánchez Cazar
Secretario de la Junta